

ACTA DEL JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO DE MICRORRELATOS “EL TAMAÑO NO IMPORTA, LÉELO”, CONVOCADO POR LA CONCEJALÍA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA A TRAVÉS DE LA RED DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES.

En Cartagena, a 10 de mayo de 2013 y bajo la presidencia de la Concejala de Cultura D^a María del Rosario Montero Rodríguez, se constituye el Jurado que ha de decidir el relato ganador del concurso de microrrelatos “El tamaño no importa, léelo”. De acuerdo con lo establecido en las bases del mencionado concurso, y tras la renuncia del Coordinador de Archivos y Bibliotecas a formar parte del Jurado, éste queda constituido de la siguiente manera:

PRESIDENTA:

- María del Rosario Montero Rodríguez, Concejala de Cultura.

VOCALES:

- Caridad Belda González, Ayudante Técnico de Archivo y Bibliotecas del Ayuntamiento de Cartagena.
- Francisca Sabater Sánchez, Ayudante Técnico de Archivo y Bibliotecas del Ayuntamiento de Cartagena.
- Caridad Fernández Hernández, Ayudante Técnico del Patronato Carmen Conde-Antonio Oliver.

Una vez constituido, el Jurado acuerda designar a Caridad Fernández Hernández como Secretaria del mismo.

En segundo lugar se da lectura al informe emitido por el Centro de Proceso de Datos, según se establece en el apartado octavo de las bases, para determinar si se han detectado algunas votaciones fraudulentas. Una vez leído se observa que en los trabajos titulados: "¡Drop!", "Sonrisa líquida", "La fuente" y "Cruce de líneas" han existido patrones de votaciones periódicas. Como consecuencia de ello, una vez descontados estos votos considerados fraudulentos, las votaciones validadas arrojan el siguiente resultado:

- 1.Sólo un pedazo: 650 votos
- 2.Cruce de líneas: 562 votos
- 3.Musa ibn Nusair: 414
- 4.Villa Esperanza: 314 votos
- 5.La fuente: 287 votos

Una vez leídos, el Jurado, por unanimidad, acuerda que el microrrelato ganador sea el titulado "Cruce de líneas".

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las doce horas del día arriba indicado.



Handwritten signatures of the jury members: Caridad Belda, Francisca Sabater, Caridad Fernández Hernández, and María del Rosario Montero Rodríguez.